



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

TRASLADO DE EXCEPCIONES
Artículo 175 C.P.A.C.A
TRASLADO N° 109 DE FECHA 27/10/2022

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
109	080013333008201600 13600	REPARACIÓN DIRECTA (LEY 1437)	JAVIER TORRES VELASQUEZ	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	TRASLADO DE EXCEPCIONES	PRINCIPAL	27/10/2022	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 27/10/2022, POR UN (1) DIA A LAS 07:30 DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS 04:00 DE LA TARDE DE HOY 27/10/2022

EMPIEZA EL TRASLADO: 28/10/2022A LAS 07:30 AM

VENCE EL TRASLADO: 1/11/2022A LAS 04:00 PM

GERMÁN GARCÍA

SECRETARIO